

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0013959

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 39050

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'000,000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790083296001

RAZON SOCIAL CLINICA SUIZA CLINSUIZA C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CAMPOVERDE CALDERON WILSON	ECUATORIANA	0700467525		400	\$ 400,000
2	MUNOZ ASTUDILLO GILBERTO B	ECUATORIANA	0700014012		400	" 400,000
3	RIOS ALCIVAR NELSON RAUL	ECUATORIANA	0700646979		400	" 400,000
4	RODRIGUEZ MOREIRA ROBERTO	ECUATORIANA	0904144557		400	" 400,000
5	SALGADO MARQUEZ MANUEL A.	ECUATORIANA	0700793102		400	" 400,000
6						
7	CAMPOVERDE CALDERON WILSON ALEJANDRO					
8	MUNOZ ASTUDILLO GILBERTO BENIGNO					
9						
10						
11	RIOS ALCIVAR NELSON RAUL					
12	RODRIGUEZ MOREIRA ROBERTO ELIAS					
13						
14	SALGADO MARQUEZ MANUEL ALBERTO					
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	\$ 2'000.000

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Machala, 25 de Marzo de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL